

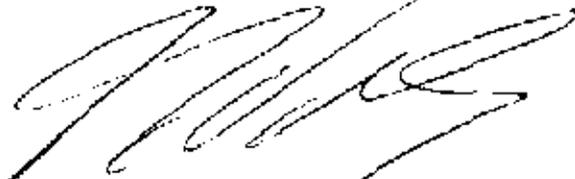
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALVERDE & VALVERDE C. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiocho del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en Av. Justino Cornejo y Luis Orrantia, Edificio Torre Atlas, Piso nueve, Oficina tres, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía **VALVERDE & VALVERDE C. LTDA.** Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta, el señor Abogado Pedro José Valverde Rubira y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, Abogado Pedro Xavier Valverde Rivera. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste: 1) El Abogado **Pedro Xavier Valverde Rivera**, propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, 2) La Abogada Marjorie Chedraui Bumachar de Valverde, propietaria de dos (2) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE**

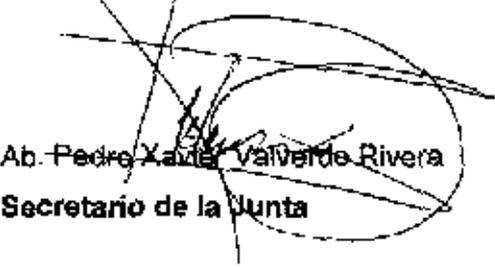
PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015 y propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, y proponen la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE**

GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. A continuación los socios pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2015; y propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales generados en el año 2015. Para ello, el Presidente de la Junta expresa a los señores Socios que, tal como consta del balance general, la compañía si generó utilidad durante el año 2015, por lo que sugiere que las utilidades se mantengan acumuladas, como se ha hecho en años anteriores, para posterior análisis sobre el destino de las mismas. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR MANTENER LAS UTILIDADES ACUMULADAS, PARA POSTERIOR ANALISIS SOBRE EL DESTINO DE LAS MISMAS.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe

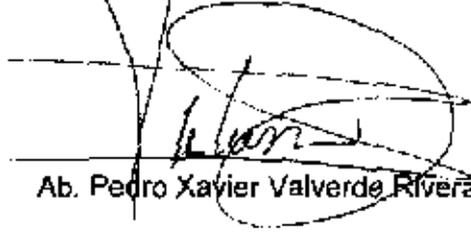
que corresponde al año 2016, y mociona al Economista Alan Sierra Nieto, quien desarrolló esta unción el año anterior. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diez horas, firmando para constancia todos los presentes.



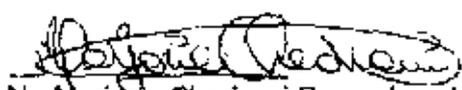
Ab. Pedro José Valverde Rubira
Presidente de la Junta



Ab. Pedro Xavier Valverde Rivera
Secretario de la Junta



Ab. Pedro Xavier Valverde Rivera



Ab. Marjorie Chedraui Bumachar de Valverde